

GEONET TERRITORIAL, S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio 2024**

**Incluye Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de **GEONET TERRITORIAL S.A.U**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de GEONET TERRITORIAL S.A.U., que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con lo señalado en la **nota 4.12 de la memoria abreviada**, el método de reconocimiento de ingresos aplicado por la Entidad para servicios que abarcan más de un ejercicio se basa en el método del porcentaje de realización, el cual considera el grado de avance de los contratos al cierre del ejercicio. Este

enfoque requiere la utilización de **estimaciones significativas** y la aplicación de juicios profesionales en relación con aspectos tales como el coste total de los contratos, el porcentaje de avance y, cuando corresponde, la provisión para contratos con pérdidas.

Adicionalmente, conforme a lo estipulado por la normativa aplicable a los contratos del sector público, la Entidad actúa como medio propio de **SUMA Gestión Tributaria** y de la **Excma. Diputación Provincial de Alicante**. Esta condición implica que la Entidad está obligada a ejecutar los encargos formalmente asignados por dichas entidades, las cuales tienen potestad para fijar las tarifas de retribución de los servicios prestados por la Entidad y para determinar las directrices necesarias para su ejecución.

En vista de estas circunstancias, este aspecto ha sido considerado relevante en el contexto de nuestra auditoría, dado que las estimaciones y juicios empleados en el reconocimiento de ingresos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros. La correcta aplicación de este método requiere un riguroso análisis del grado de avance y de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Entidad, así como la adecuada consideración de los riesgos asociados a los contratos evaluados.

Aplicación de principio de empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo indicado en la **nota 2.2 de la memoria abreviada**, la Entidad presenta a 31 de diciembre de 2024 un patrimonio neto inferior al capital social. No obstante, los principios contables utilizados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas incluyen la **aplicación del principio de empresa en funcionamiento**.

Asimismo, la **disposición adicional 9ª de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local**, modificada por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, establece que, en caso de que una Entidad incurra en desequilibrio financiero, deberá aprobar en un plazo de dos meses un plan de corrección de dicho desequilibrio, con la previa emisión de un informe por parte del órgano interventor de la Entidad Local. Dicho plan debe ejecutarse en un plazo máximo de un año; de no cumplirse este requisito, se procederá a la disolución de la Entidad bajo las condiciones y plazos establecidos en la normativa aplicable.

En este contexto, se identifican como factores que generan dudas significativas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento los siguientes:

1. La situación de **patrimonio neto inferior al capital social** a la fecha indicada.
2. La **dependencia operativa** de la Entidad respecto de la recepción de encargos formalizados como medio propio de los adjudicatores SUMA Gestión Tributaria y la Excma. Diputación Provincial de Alicante, los cuales resultan imprescindibles para compensar los costes reales de las actividades realizadas.

Por las razones expuestas, este aspecto ha sido considerado como **relevante en el contexto de nuestra auditoría**, dado el impacto potencial en la capacidad de la Entidad para continuar operando bajo el supuesto de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas abreviadas

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en

España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 03 de Abril de 2025

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)



Silvia Celdrán Bolarín
Socia

CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		66.606,03	47.469,96
I. Inmovilizado intangible	2,4,5	5.870,56	6.349,99
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.726,91	1.726,91
203. Propiedad industrial		1.726,91	1.726,91
5. Aplicaciones informáticas		4.143,65	4.623,08
206. Aplicaciones informáticas		2.826.032,70	2.826.032,70
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-2.821.889,05	-2.821.409,62
II. Inmovilizado material	4,5	2.686,25	4.456,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.686,25	4.456,22
215. Otras instalaciones		70.311,68	70.311,68
216. Mobiliario		103.916,33	103.263,08
217. Equipos para procesos de información		144.158,95	144.094,49
218. Elementos de transporte		0,00	0,00
219. Otro inmovilizado material		32.886,39	32.886,39
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones		-5.179,90	-5.179,90
2816. Amortización acumulada de mobiliario		-102.915,74	-102.043,11
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-142.473,29	-140.858,24
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte		0,00	0,00
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material		-98.018,17	-98.018,17
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	7.385,00	5.772,50
5. Otros activos financieros		7.385,00	5.772,50
258. Imposiciones a largo plazo		0,00	0,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo		7.385,00	5.772,50
VI. Activos por impuesto diferido		50.664,22	30.891,25
474. Activos por impuesto diferido		50.664,22	30.891,25
B) ACTIVO CORRIENTE		2.526.011,43	2.598.185,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6,12,13	97.651,69	787.792,71
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		42.036,65	164.096,36
430. Clientes		42.036,65	164.096,36
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		49.987,56	619.266,77
433. Clientes, empresas del grupo		49.987,56	619.266,77
4. Personal		0,00	0,00
460. Anticipos de remuneraciones		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	8	5.627,48	4.429,58
4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos		5.627,48	4.429,58
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		0,00	0,00
4700. Hacienda Pública, deudora por IVA		0,00	0,00
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	3.484,65	5.058,68
5. Otros activos financieros		3.484,65	5.058,68
548. Imposiciones a corto plazo		0,00	1.574,03
565. Fianzas constituidas a corto plazo		3.484,65	3.484,65
VI. Periodificaciones a corto plazo	6	246,20	3.699,19
480. Gastos anticipados		246,20	3.699,19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.424.628,89	1.801.635,40
1. Tesorería		2.424.628,89	1.801.635,40
570. Caja, euros		160,15	316,67
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		2.424.468,74	1.801.318,73
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
576. Inversiones a corto plazo de gran liquidez		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.592.617,46	2.645.655,94

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) PATRIMONIO NETO		2.510.164,20	2.569.623,27
A-1) Fondos propios	3,6	2.510.164,20	2.569.623,27
I. Capital		3.000.000,00	3.000.000,00
1. Capital escriturado		3.000.000,00	3.000.000,00
100. Capital social		3.000.000,00	3.000.000,00
III. Reservas		-222.276,73	-237.860,23
2. Otras reservas		-222.276,73	-237.860,23
113. Reservas voluntarias		-222.276,73	-237.860,23
V. Resultados de ejercicios anteriores	3,6	-192.514,50	-325.187,46
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-192.514,50	-325.187,46
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-192.514,50	-325.187,46
VII. Resultado del ejercicio	3,6	-75.044,57	132.672,96
129. Resultado del ejercicio		-75.044,57	132.672,96
C) PASIVO CORRIENTE		82.453,26	76.030,67
II. Provisiones a corto plazo	11	0,00	0,00
4994. Provisión por contratos onerosos		0,00	0,00
5291. Provisión a corto plazo para impuestos		0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	6	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6,8	76.853,26	76.030,67
3. Acreedores varios		11.515,11	12.986,22
410. Acreedores por prestaciones de servicios		11.515,11	12.986,22
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-25,83	1.560,00
465. Remuneraciones pendientes de pago		-25,83	1.560,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	65.363,98	61.484,45
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA		7.319,05	5.325,98
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		28.737,95	27.093,00
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores		29.306,98	29.065,47
VI. Periodificaciones a corto plazo	6	5.600,00	0,00
485. Ingresos anticipados		5.600,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.592.617,46	2.645.655,94

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.234.252,23	1.500.711,94
a) Ventas		0,00	0,00
700 Ventas de mercaderías		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios		1.234.252,23	1.500.711,94
705 Prestaciones de servicios	6,12	1.234.252,23	1.500.711,94
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	9	-1.244,17	-2.227,97
a) Consumo de mercaderías		304,50	375,00
6060 Descuentos sobre compras por pronto pago de mercaderías		0,00	0,00
6080 Devoluciones de compras de mercaderías		304,50	375,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.548,67	-2.602,97
602 Compras de otros aprovisionamientos		-1.548,67	-2.602,97
5. Otros ingresos de explotación	10	8.335,14	18.882,76
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
752 Ingresos por arrendamientos		0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		8.335,14	18.882,76
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación		8.335,14	18.882,76
6. Gastos de personal	9,11,12,13	-1.244.868,52	-1.259.813,88
a) Sueldos, salarios y asimilados		-941.858,68	-955.144,24
640 Sueldos y salarios		-941.858,68	-955.144,24
641 Indemnizaciones		0,00	0,00
647 Ajuste gasto de personal		0,00	0,00
b) Cargas sociales		-303.009,84	-305.681,39
642 Seguridad social a cargo de la empresa		-301.054,14	-303.432,17
648 Recargos Seguridad Social		0,00	0,00
649 Otros gastos sociales		-1.955,70	-2.249,22
c) provisiones		0,00	1.011,75
795 Exceso prov. Por retribuciones al personal		0,00	1.011,75
7. Otros gastos de explotación	8,9,11	-115.648,84	-107.336,46
a) Servicios exteriores		-95.575,08	-87.348,40
621 Arrendamientos y cánones		-43.811,87	-40.198,10
622 Reparaciones y conservación		0,00	-528,38
623 Servicios de profesionales independientes		-1.107,14	0,00
624 Transportes		-18,43	-9,56
625 Primas de seguros		-601,74	-911,92
626 Servicios bancarios y similares		0,00	0,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	0,00
628 Suministros		-23.825,54	-23.163,13
629 Otros servicios		-26.210,36	-22.537,31
b) Tributos		-20.073,76	-19.988,06
631 Otros tributos		-1.345,13	-1.597,19
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente		-18.728,63	-18.390,87
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	4,5	-2.967,11	-40.049,24
680 Amortización del inmovilizado intangible		-479,43	-36.456,52
681 Amortización del inmovilizado material		-2.487,68	-3.592,72
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
771 Beneficios procedentes del inmovilizado material		0,00	0,00
13. Otros resultados	8	-138,70	-42,45
678 Gastos excepcionales		-142,17	-215,31
778 Ingresos excepcionales		3,47	172,86
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN { 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 }		-122.279,97	110.124,70
14. Ingresos financieros	6	28.105,31	24.868,17
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		28.105,31	24.868,17
b2) En terceros		28.105,31	24.868,17
769 Otros ingresos financieros		28.105,31	24.868,17
15. Gastos financieros	6	-642,88	-634,67
b) Por deudas con terceros		-642,88	-634,67
6623 Intereses de deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
669 Otros gastos financieros		-642,88	-634,67
A.2) RESULTADO FINANCIERO { 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 }		27.462,43	24.233,50
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS { A.1 + A.2 }		-94.817,54	134.358,20
20. Impuesto sobre beneficios		19.772,97	-1.685,24
6301 Impuesto diferido	8	19.772,97	-55.018,58
633 Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	8	0,00	-252,94
638 Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	8	0,00	53.586,28
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-75.044,57	132.672,96
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO { A.4 + 21 }	3	-75.044,57	132.672,96



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Descripción	Notas	2024	2023
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-75.044,57	132.672,96
INGRESOS Y GASTOS IMPUT.DIRECT.PATRIM. NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		15.583,50	79.986,92
1. Activos financ. disponibles para venta			
2. Otros ingresos/gastos		15.583,50	79.986,92
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto Impositivo			
B) Tot. Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)		15.583,50	79.986,92
TRANSF.A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financ. disponibles para venta			
2. Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados			
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-59.461,07	212.659,88

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

	Capital		Prima emisión.	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta entregado)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	3.000.000,00			-317.847,15		-240.214,02		-84.973,44			2.356.965,39
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores											
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores.											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	3.000.000,00			-317.847,15		-240.214,02		-84.973,44			2.356.965,39
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				79.986,92				132.672,96			
II. Operaciones con socios o propietarios.											
1. Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto.						-84.973,44		84.973,44			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	3.000.000,00	0,00	0,00	-237.860,23		-325.187,46	0,00	132.672,96	0,00	0,00	2.569.625,27
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores											
II. Ajustes por errores 2022											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	3.000.000,00	0,00	0,00	-237.860,23	0,00	-325.187,46	0,00	132.672,96	0,00	0,00	2.569.625,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				15.583,50				-75.044,57			
II. Operaciones con socios o propietarios.											
1. Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto.						132.672,96		-132.672,96			
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	3.000.000,00	0,00	0,00	-222.276,73	0,00	-192.514,50	0,00	-75.044,57	0,00	0,00	2.510.164,20

MEMORIA ABREVIADA

EMPRESA: GEONET TERRITORIAL SAU NIF: A53726741 EJERCICIO: 2024 PRESIDENTE: Antonio Pérez Pérez. SECRETARIO: Antonio Manuel Garrigós Juan.
--

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**1.1. Objeto social y forma legal de la empresa**

La entidad mercantil GEONET TERRITORIAL SAU, se constituyó el 27 de diciembre de 2002 al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, Texto Refundido de Régimen Local Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y con sujeción a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable. La Sociedad se creó como Sociedad de economía mixta, que se rige por los Estatutos y en lo no previsto en ellos por la legislación aplicable.

En fecha 20 de abril de 2011, y como consecuencia de la operación mercantil de compraventa de acciones de la entidad, queda como único accionista de la misma el organismo autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante: "SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE", con domicilio social en Alicante, en la Avenida Rambla Méndez Núñez, esquina a la Plaza San Cristóbal, CP03002, con NIF P5300003J. Asimismo y como consecuencia de la nueva titularidad pública derivada de la adquisición de acciones anteriormente indicadas, el accionista único modificó los estatutos de la citada mercantil. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de ALICANTE, Tomo 2612, Folio 197, Hoja A74440.

La modificación de los estatutos fue aprobada por el Pleno Provincial de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE en sesión de 3 de marzo de 2011, al objeto de adaptar su texto a determinados artículos de la Ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de introducir ciertas correcciones en su redacción, derivadas de la condición de tratarse de accionista único.

Conforme a los nuevos estatutos GEONET TERRITORIAL SA, tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE y del organismo autónomo SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE, quienes podrán suscribir con GEONET TERRITORIAL, SA encomiendas de gestión para la realización de aquellas actividades relacionadas con la generación e implantación de sistemas de información en los términos expuestos en su objeto social. Asimismo, podrán suscribir todos aquellos encargos de gestión necesarios para la realización de estudios, informes, trabajos, servicios, proyectos, asistencias técnicas y otras actuaciones, en general, relacionadas con la generación de sistemas de información y, en particular, con la generación, implantación y puesta en marcha de la Administración Electrónica en otras Administraciones Públicas u órganos dependientes de éstas.

Los citados encargos de gestión serán de ejecución obligatoria para GEONET TERRITORIAL SAU y se retribuirá mediante tarifas y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución. La tarifa o retribución a la encomienda deberá cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos, y márgenes razonables.

De igual modo la mercantil, actuando con el carácter de medio propio y servicio técnico de las entidades anteriormente mencionadas, no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores pertenecientes a la misma, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarle la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

La mercantil tiene como objeto social la generación de sistemas de información geográfica para los municipios y especialmente el desarrollo de las siguientes actividades:

- Realización de todo tipo de proyectos en las áreas de la ingeniería, cartografía digital, informática y tratamiento de imágenes, incluyendo la captación y proceso de datos, la instalación y mantenimiento de sistemas informáticos, la comercialización de programas y el desarrollo de aplicaciones específicas, así como todo tipo de asistencias técnicas en dichas materias a empresas y organismos.
- Aplicación de las nuevas tecnologías informáticas para el tratamiento de la información gráfica, incluyendo la captura, procesamiento y la ulterior edición de imágenes y datos gráficos, con la finalidad de crear bases de datos con orientación geográfica.
- La realización y gestión de toda clase de trabajos técnicos y administrativos para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza, catastros tanto rústicos como urbanos y bancos de datos en general.
- Explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, fotográficos y fotogramétricos relacionados con su fin primordial, etc.

Por otro lado, por medio de acuerdo adoptado el 29 de octubre de 2015, por el Consejo Rector de SUMA (en calidad de socio único de GEONET), se propuso al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante la adopción de un acuerdo por el que se modifican los artículos 16 (Representación de los socios) y 19 (Número de Consejeros y duración) de los Estatutos de "Geonet Territorial SAU", aprobando dicho Pleno la modificación propuesta en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2015, y publicada en el BOP de Alicante nº15 de 25 de enero de 2016.

1.2. Domicilio social

El domicilio social de la mercantil se encuentra en el municipio de Alicante y radica en la plaza San Cristóbal, número 1, CP 03002 Alicante.

1.3. Duración

Como consecuencia de la modificación de los estatutos de la mercantil, la misma tiene una duración de carácter indefinida.

1.4. Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el EURO.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificado por Real Decreto 602/2016y por el Real Decreto 1/2021, con las particularidades que se exponen en la presente memoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De igual modo no resulta necesaria incluir información complementaria en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Estas cuentas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración, han de someterse a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2024.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.2. Principios contables

La empresa ha obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024 un total de ingresos y gastos reconocidos de 59.461,07 euros negativos, que provienen de las pérdidas de la cuenta de resultados del ejercicio por importe de 75.044,57 euros, y de los ingresos imputados directamente al patrimonio neto por importe de 15.583,50 euros. El patrimonio neto a dicha fecha es de 2.510.164,20 euros, siendo inferior al capital social.

Los principios contables aplicados por la Empresa en la formulación de las cuentas anuales incluyen el principio de "empresa en funcionamiento" por el cual se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada y, en consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. La Sociedad obtiene habitualmente el apoyo de gestión y la financiación suficiente de su socio único, así como de los encargos de gestión de la Excm. Diputación de Alicante, y garantizan su actividad futura e incluidas en el Presupuesto para 2025 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 17 de octubre de 2024. Todo ello se considera necesario para garantizar su funcionamiento y asegurar la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los valores y plazos reflejados en el balance de situación abreviado adjunto.

En este sentido, la disposición adicional 9ª de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, tras su modificación por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, establece

"... 2. Aquellas entidades que a la entrada en vigor de la presente Ley desarrollen actividades económicas, estén adscritas a efectos del Sistema Europeo de Cuentas a cualesquiera de las Entidades Locales del artículo 3.1 de esta Ley o de sus organismos autónomos, y se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán del plazo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley para aprobar, previo informe del órgano interventor de la Entidad Local, un plan de corrección de dicho desequilibrio. A estos efectos, y como parte del mencionado plan de corrección, la Entidad Local de la que dependa podrá realizar aportaciones patrimoniales o suscribir ampliaciones de capital de sus entidades solo si, en el ejercicio presupuestario inmediato anterior, esa Entidad Local hubiere cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad.

Si esta corrección no se cumpliera a 31 diciembre de 2014, la Entidad Local en el plazo máximo de los seis meses siguientes a contar desde la aprobación de las cuentas anuales o de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 de la entidad, según proceda, disolverá cada una de las entidades que continúe en situación de desequilibrio. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas el 1 de diciembre de 2015.

Los plazos citados en el párrafo anterior de este apartado 2 se ampliarán hasta el 31 de diciembre de 2015 y el 1 de diciembre de 2016, respectivamente, cuando las entidades en desequilibrio estén prestando alguno de los siguientes servicios esenciales: abastecimiento domiciliario y depuración de aguas, recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos, y transporte público de viajeros.

Esta situación de desequilibrio financiero se referirá, para los entes que tengan la consideración de Administración pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas, a su necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas, mientras que para los demás entes se entenderá como la situación de desequilibrio

financiero manifestada en la existencia de resultados negativos de explotación en dos ejercicios contables consecutivos.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Grado de realización de los servicios (Nota 4.12)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4.13 y Nota 11)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios, que se registrarían de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto se ha adaptado (ver nota 6.4.1).

2.6. Agrupación de partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Resultado del ejercicio 2024

Durante el presente ejercicio ha resultado perdidas según la cuenta de resultados de 75.044,57 euros.

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO	2.510.164,20	2.569.625,27
A-1) Fondos propios	2.510.164,20	2.569.625,27
I. Capital	3.000.000,00	3.000.000,00
1. Capital escriturado	3.000.000,00	3.000.000,00
100 CAPITAL SOCIAL	3.000.000,00	3.000.000,00
III. Reservas	-222.276,73	-237.860,23
1. Legal y estatutaria	0,00	0,00
112 RESERVA LEGAL	0,00	0,00
2. Otras reservas	-222.276,73	-237.860,23
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	-222.276,73	-237.860,23
V. Resultados de ejercicios anteriores	-192.514,50	-325.187,46
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-192.514,50	-325.187,46
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-192.514,50	-325.187,46
VII. Resultado del ejercicio	-75.044,57	132.672,96
129. Resultado del ejercicio	-75.044,57	132.672,96

3.2. Aplicación del resultado

De acuerdo con lo previsto en el artículo 253 y 273 del RD Legislativo 1/2010, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2024, a la Junta General ordinaria:

BASES DE REPARTO		
Concepto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-75.044,57	132.672,96
Remanente		
Reservas voluntarias	-222.276,73	-237.860,23
Reservas legales		
Otras reservas de libre disposición		
Total base de reparto	-297.321,30	-105.187,27
APLICACIÓN		
Concepto	2024	2023
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	-222.276,73	-237.860,23
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-75.044,57	132.672,96
Total aplicación de resultados	-297.321,30	-105.187,27

Resulta relevante dejar constancia que el importe de las pérdidas acumuladas no obliga a reducir obligatoriamente la cifra del capital social para eliminar dichas pérdidas, al no cumplirse ninguno de los supuestos legales previstos en la normativa (artículo 327 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital) ni tampoco la obligación de disolución de la sociedad (artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal, en función de su vida útil estimada, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias...	1	100,00
Aplicaciones informáticas	6	16,67

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En cuanto a las aplicaciones informáticas desarrolladas por la compañía (GEOGIS) se amortizará en un periodo de 6 años considerado este plazo por la empresa como el tiempo de retorno de la inversión.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. De igual modo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La sociedad no tiene compromisos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las reparaciones y demás gastos que no representen ampliación, o mejora, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

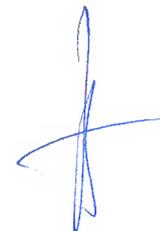
Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material nuevos se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de transporte	6	16
Otro inmovilizado	10	10
Otras instalaciones	10	10

En los acuerdos calificados como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la sociedad como arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo. En el caso que los elementos del inmovilizado material adquiridos tengan la consideración de usados se amortizan reduciendo en un 50% los años de vida útil que tendrían en caso de haberse adquiridos nuevos.

La sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivos futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen terrenos y construcciones que deban calificarse como inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio. La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes. Los activos registrados para este tipo de operaciones se

amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los arrendamientos operativos se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se devenguen imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Permutas

No existen.

4.6. Instrumentos financieros

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Los pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los activos y pasivos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y

- *Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza las oportunas correcciones valorativas por deterioros, en caso de evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, siempre que el importe recuperable del activo financiero sea inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a un estudio detallado.

b) Activos financieros a coste

Incluye depósitos y fianzas constituidos, tanto a largo como a corto plazo, que se contabilizan por el importe entregado para su constitución, que no difiere significativamente de su valor razonable, valorándose posteriormente al coste, no anticipándose problemas en su recuperación, por lo que las presentes cuentas anuales adjuntas no incluyen deterioro alguno por dicho concepto

c) Intereses de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses devengados y no vencidos en dicho momento.

d) Pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros a coste amortizado, constituidos por aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

- *Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado. Los acreedores comerciales de la sociedad, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.*
- *Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.*

La sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7. Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay.

4.9. Existencias

No hay (ver nota 4.12).

4.10. Transacciones en moneda extranjera

No han existido.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado a patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.12. Ingresos y gastos

- *Ingresos por ventas y prestaciones de servicios: se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.*

Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, cuando (o en la medida que) la empresa transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos a los clientes.

Para aplicar este criterio fundamental la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.*
- 2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir incluidas en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.*
- 3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.*
- 4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones a cumplir identificadas en el contrato, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.*
- 5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de cumplir:*

Los ingresos asociados a proyectos de prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance (obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados, conforme al tiempo pendiente para su finalización y los inputs que resulten necesarios), siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. No se esperan desviaciones en los costes estimados de los proyectos en curso que pudieran motivar diferencias significativas en los márgenes estimados. En el caso de proyectos cuyo resultado final estimado es negativo, éste se contabiliza tan pronto como se conoce con cargo al resultado del ejercicio.

Los ingresos asociados a licencias que otorgan al cliente que las recibe un derecho

de acceso (cuyo rasgo típico es la gestión activa y continua del cedente -Geonet- en apoyo de la licencia, con el propósito de mejorar su funcionalidad y valor para el cesionario) se reconocen a lo largo del tiempo, en general, como acontece cuando se presta un servicio.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior al año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- **Gastos:** se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

4.13. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria (véase Nota 11).

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.16. Pagos basados en acciones.

No existen.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad registra en subvenciones de explotación el importe que la Seguridad Social restituye a la empresa por el pago a sus trabajadores realizado a su cargo de las prestaciones económicas por incapacidad laboral transitoria, así como las bonificaciones

en las cotizaciones a la Seguridad Social por gastos incurridos en la formación del personal.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de situación adjunto. Por el contrario, aquellas subvenciones en las que aún no está acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para su concesión y existen dudas sobre su recepción se consideran reintegrables, registrándose en el pasivo del balance de situación.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

4.18. Combinaciones de negocios

No existen.

4.19. Negocios conjuntos

No existen.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

No obstante, y dada la condición de medio propio y servicio técnico de dos entidades públicas la sociedad tiene como condicionantes:

- Los encargos solicitados por las citadas entidades serán de ejecución obligatoria para la sociedad.
- Dichos encargos se retribuirán mediante tarifas o retribución y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución.
- Las tarifas o retribución a los encargos deberán cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos, y márgenes razonables.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen.

4.22. Operaciones interrumpidas.

No existen.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance y de sus amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.827.759,61	350.555,64		3.178.315,25
(+) Entradas		717,71		717,71
(-) Salidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.827.759,61	351.273,35		3.179.032,96
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	2.821.409,62	346.099,42		3.167.509,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	479,43	2.487,69		2.967,11
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	2.821.889,05	348.587,10		3.170.476,15
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				
a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.827.313,38	348.500,57		3.175.813,95
(+) Entradas	446,23	2.055,07		2.501,30
(-) Salidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.827.759,61	350.555,64		3.178.315,25
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	2.784.953,10	342.506,70		3.127.459,80
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	36.456,52	3.592,72		40.049,24
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.821.409,62	346.099,42		3.167.509,04
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				

5.1. Inmovilizado intangible.

5.1.1. Entradas

No existieron entradas durante el ejercicio 2024. Durante el ejercicio 2023 hubo entradas por importe de 446,23 euros.

5.1.2. Amortizaciones

Se han dotado amortizaciones correspondientes a los ejercicios indicados:

	Dotaciones amortización 2024	Dotaciones amortización Ejercicios 2023 y anteriores contra Patrimonio Neto	TOTAL
Importe amortización	479,43 €	0,00 €	479,43 €

5.2. Inmovilizado material.

5.2.1. Entradas y salidas

Entradas durante 2024:

ENTRADAS	IMPORTE
DISCO DURO	64,46 €
MESA ELECTRICA ELEVABLE	653,25 €
TOTAL	717,71 €

Entradas durante 2023:

ENTRADAS	IMPORTE
DISCO DURO	178,47
BATERIA SAI	1.783,00
AMPLIACION ALMAC. SERVIDOR	93,60
TOTAL	2.055,07 €

5.2.2. Amortizaciones

Se han dotado amortizaciones de los siguientes elementos y correspondientes a los ejercicios indicados:

	Dotaciones amortización 2024	Dotaciones amortización Ejercicios 2023 y anteriores contra Patrimonio Neto	TOTAL
Importe amortización	2.487,68 €	0,00 €	2.487,68 €

5.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

5.3.1. Arrendamientos financieros

La sociedad no tuvo ningún arrendamiento financiero durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023.

5.3.2. Arrendamientos operativos

La sociedad no tuvo ningún contrato de renting durante el ejercicio 2024, ni durante el ejercicio 2023.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros

6.1.1. Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificado por categorías es:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	Otros	2024
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	7.385,00	5.772,50	7.385,00	5.772,50
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	7.385,00	5.772,50	7.385,00	5.772,50

- Detalle de los activos financieros a largo plazo a 31/12/2024:

	2024	2023
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.385,00	5.772,50
5. Otros activos financieros	7.385,00	5.772,50
258 IMPOSICIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	7.385,00	5.772,50

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo, otros activos equivalentes ni los créditos fiscales, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	Otros	2024
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	92.024,21	783.363,13	92.024,21	783.363,13
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	3.484,65	5.058,68	3.484,65	5.058,68
Activos disponibles para la venta:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	95.508,86	788.421,81	95.508,86	788.421,81

- Detalle de los activos financieros a corto plazo:

Detalle de los activos financieros a corto plazo	2024	2023
II. Existencias	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	97.651,69	787.792,71
1. Clientes ventas y prestación de servicios	42.036,65	164.096,36
430 CLIENTES	42.036,65	164.096,36
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	49.987,56	619.266,77
433 CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	49.987,56	619.266,77
3. Otros deudores	0,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	0,00	0,00
470 HACIENDA PUBLICA DEUDORA	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	5.627,48	4.429,58
470 HP DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	5.627,48	4.429,58
6. Otros créditos con las Adminis. Públicas	0,00	0,00
470 HP DEUDORA POR IVA	0,00	0,00
473 HP Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.484,65	5.058,68
5. Otros activos financieros	3.484,65	5.058,68
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	0,00	1.574,03
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	3.484,65	3.484,65
VI. Periodificaciones a corto plazo	246,20	3.699,19
480 GASTOS ANTICIPADOS	246,20	3.699,19

- Detalle de las fianzas constituidas por la sociedad a 31/12/2024:

Organismo	Descripción	2024	2023
Aguas de Alicante	Varios	0,15	0,15
Gestión Activos Castellana 40, SLU	Fianza Arrendamiento	7.385,00	5.772,50
Ayuntamiento Calpe	Fianza contrato	2.784,50	2.784,50
Ayuntamiento Teulada	Fianza contrato	700,00	700,00
TOTAL		10.869,65	9.257,15

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre del ejercicio 2024 es la siguiente:

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	2024	2023
Tesorería	2.424.628,89	1.801.635,40
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL	2.424.628,89	1.801.635,40

La partida "Otros activos líquidos equivalentes" recoge imposiciones a plazo y adquisición temporal de activos financieros con un vencimiento inicial inferior o igual a tres meses. No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación.

- Detalle de la información suministrada

Durante el ejercicio 2024 ha habido ingresos de carácter financiero por importe de 28.105,31 €.

	2024	2023
14. Ingresos financieros	28.105,31	24.868,17
b) De valores negociables y otros instrumentos finan	28.105,31	24.868,17
b2) En terceros	28.105,31	24.868,17
76900000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	28.105,31	24.868,17

6.2. Pasivos financieros

Durante el ejercicio 2024 se mantiene la inexistencia de instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo									
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados		Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Debitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenedos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo									
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados		Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	-25,83	1.560,00	-25,83	1.560,00		
Acreedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	11.515,11	12.986,22	11.515,11	12.986,22		
Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00		
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	17.089,28	14.546,22	17.089,28	14.546,22		

- Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:

Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:	2024	2023
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
4994. Provisión por contratos onerosos	0,00	0,00
5291. Provisión a corto plazo para impuestos	0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de credito	0,00	0,00
520 DEUDAS A CP ENTIDADES CREDITO	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
524 ACREEDORES ARRENDA. FINANC. CP	0,00	0,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	76.853,26	76.030,67
3. Acreedores varios	11.515,11	12.986,22
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	11.515,11	12.986,22
417 ACREEDORES VARIOS	0,00	0,00
4. Personal (remuner. Pendt. Pago)	-25,83	1.560,00
465 REMUNERACIONES PEND DE PAGO	-25,83	1.560,00
6. Otras deudas con Adm. Publicas	65.363,98	61.484,45
4750 HP, ACREED. POR IVA	7.319,05	5.325,98
4751 HP ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	28.737,95	27.093,00
476 ORGANI.DE LA SS.SS. ACREEDORES	29.306,98	29.065,47
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.600,00	0,00
485. Ingresos anticipados	5.600,00	0,00

- Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2024 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras Deudas	0,00						0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.515,11						11.515,11
Proveedores							
Otros acreedores	65.338,15						65.338,15
Deudas con características oficiales							
TOTAL	76.853,26						76.853,26

Al cierre del ejercicio 2023:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras Deudas	0,00						0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.986,22						12.986,22
Proveedores							
Otros acreedores	63.044,45						63.044,45
Deudas con características oficiales							
TOTAL	76.030,67						76.030,67

- Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

No se ha producido durante el ejercicio 2024 ningún incumplimiento contractual ni del principal ni de los intereses (tampoco durante 2023).

6.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad obtuvo beneficios procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros de 27.462,43 euros, conforme al siguiente detalle:

	2024	2023
Ingresos financieros	28.105,31	24.868,17
Gastos financieros	-642,88	-634,67
RESULTADO FINANCIERO	27.462,43	24.233,50

6.4. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2024 el capital social es de 3.000.000 €, dividido en 3.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.000 y totalmente suscritas y desembolsadas, no estando admitidas a cotización. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

El 100% de la titularidad corresponde al organismo autónomo SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE (misma situación a 31 de diciembre de 2023).

Dichas acciones sólo podrán ser transmitidas total o parcialmente, a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación.

6.4.1. Movimiento de los fondos propios.

Los movimientos en las partidas de fondos propios durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Denominación	Saldo 31/12/2023	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/2024
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas legales y estatutarias	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	-237.860,23	15.583,50	-222.276,73
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-325.187,46	132.672,96	-192.514,50
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	132.672,96	-207.717,53	-75.044,57
Dividendo a cuenta	0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.569.625,27	-59.461,07	2.510.164,20

Ha variado la composición de las partidas de los fondos propios habiéndose aplicado el resultado de 2023 a "Resultados de ejercicios anteriores", todo ello conforme a los acuerdos adoptados por la Junta General en 24 de abril de 2024.

En Otras Reservas se incluye el importe abonado en salarios al anterior Gerente, Juan Eduardo Eugenio Latorre, durante el periodo de 1 de enero a 1 de abril de 2024, asumido por Suma, que viene a reducir el importe negativo del total de la partida.

7. EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2024 no se han activado existencias (tampoco durante el ejercicio 2023).

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Existencias	0,00	0,00

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1. Composición de los saldos con las Administraciones públicas

La composición de los saldos con las Administraciones públicas de la sociedad a 31/12/2024 es la siguiente:



	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Con saldo deudor		
HP deudora por Impuesto sobre sociedades	5.627,48	4.429,58
HP deudora por IVA	0,00	0,00
Con saldo acreedor		
HP acreedor por IVA	7.319,05	5.325,98
HP acreedor por IRPF	28.737,95	27.093,00
Organismos de la SS	29.306,98	29.065,47

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Las declaraciones y liquidaciones de seguros sociales están también sujetas a inspección. La Sociedad tiene pendiente de inspección fiscal todos los impuestos, a que está sometida de los ejercicios no prescritos. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

8.2. Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable (-94.817,54 euros) y la base imponible del impuesto sobre sociedades (0,00 euros) en el ejercicio es la siguiente:

resultado contable antes de IS	-94.817,54		Imput directo a PN		0,00
	PP y GG		Ingresos y gastos directamente imputado al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades					
permanentes:	142,17	0,00	15.583,50	0,00	
temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	
en el ejercicio	0,00				
Con origen en ejercicios anteriores		0,00			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-79.091,87		
Base imponible (resultado fiscal)			0,00		

En este sentido, se ha procedido a reconocer "activos por impuesto diferido", por importe de 19.772,57 euros, correspondientes a créditos por pérdidas a compensar del ejercicio 2011, por ser el más antiguo. El citado crédito es objeto de compensación con bases imponibles negativas de 2011 por importe de 19.772,97 euros.

En consecuencia, la base imponible para el ejercicio 2024 es 0,00 euros.

8.3. Otros tributos

8.3.1. Impuesto sobre Actividades Económicas

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, se encuentran dentro del plazo de prescripción los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

8.3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Desde el 20 de abril de 2011, y como consecuencia de la operación mercantil de compraventa de acciones, la sociedad es medio propio de Suma. Gestión Tributaria Diputación de Alicante y de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Asimismo, durante el mes de mayo de 2011 se tuvo conocimiento de la consulta vinculante emitida por la Dirección General de Tributos referencia AF0552-11, en relación a la sujeción al IVA de las operaciones realizadas como medio propio de la Excm. Diputación de Alicante de una empresa de carácter público, concluyendo la contestación a la consulta que las operaciones como medio propio no estarían sujetas al IVA. En aplicación de dicha doctrina administrativa de carácter vinculante a la sociedad, la misma dejó de devengar IVA por los servicios prestados en los que actúa como medio propio.

En consecuencia, y conforme a la normativa vigente del IVA, relativa a la deducción del IVA soportado, durante el ejercicio 2024 ha resultado necesario realizar un ajuste negativo neto a la imposición indirecta por un importe total de 18.728,63€. En el ejercicio 2023 resultó necesario realizar un ajuste negativo a la imposición indirecta por un importe total de 18.390,87 €.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-18.728,63	-18.390,87
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente	0,00	0,00

9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1. Consumo de mercaderías	304,50	375,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento de las cuales:	304,50	375,00
nacionales	304,50	375,00
adquisiciones intracomunitarias		
importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.548,67	-2.602,97
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-1.548,67	-2.602,97
- nacionales	-1.548,67	-2.602,97
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) variación de existencias		
3. Cargas sociales	-303.009,84	-305.681,39
a) Seguridad social a cargo de la empresa	-301.054,14	-303.432,17
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	-1.955,70	-2.249,22
4. Otros gastos de explotación	-115.648,84	-107.336,46
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	-115.648,84	-107.336,46
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
ultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados".	-138,70	-42,45

- Detalle de la partida de aprovisionamientos:

	2024	2023
4. Aprovisionamientos	-1.244,17	-2.227,97
a) Consumo de mercaderías	304,50	375,00
6060 Descuentos sobre compras por pronto pago	0,00	0,00
6080 Devoluciones de compras de mercaderías	304,50	375,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.548,67	-2.602,97
60200001 GASTOS MATERIAL DE OFICINA	-1.047,65	-983,20
60200002 GASTOS FOTOCOPIAS	-381,31	-277,76
60200003 GASTOS REPUESTOS	-85,00	-1.290,12
60200004 GASTO COMBUSTIBLE	-34,71	-51,89
60200005 GASTO REGALOS	0,00	0,00
60200006 COMPRA MATERIAL INFORMÁTICO	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00

- Detalle de la partida otros gastos de explotación:

	2024	2023
7. Otros gastos de explotación	-115.648,84	-107.336,46
a) Servicios exteriores	-95.575,08	-87.348,40
621 Arrendamientos y cánones	-43.811,87	-40.198,10
622 Reparaciones y conservación	0,00	-528,38
623 Servicios de profesionales independientes	-1.107,14	0,00
624 Transportes	-18,43	-9,56
625 Primas de seguros	-601,74	-911,92
626 Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
628 Suministros	-23.825,54	-23.163,13
629 Otros servicios	-26.210,36	-22.537,31
b) Tributos	-20.073,76	-19.988,06
631 Otros tributos	-1.345,13	-1.597,19
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-18.728,63	-18.390,87
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente	0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
79544 Exceso de provisión por contratos onerosos	0,00	0,00

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2024 se ha imputado a la cuenta de resultados los pagos delegados (por incapacidad temporal) de la Tesorería de la Seguridad Social.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
5. Otros ingresos de explotación	8.335,14	18.882,76
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	8.335,14	18.882,76
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	8.335,14	18.882,76

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1. Provisiones a corto plazo por retribuciones al personal

Durante 2024 no se han reconocido provisiones a corto plazo por retribuciones al personal. Durante el ejercicio 2023 tampoco se han reconocido.

PROVISIÓN	2024	2023
PROV. INDEM. RETRIBUCIONES AL PERSONAL	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11.2. Provisión para impuestos

Durante 2024 no se han reconocido provisiones a corto plazo para impuestos. De igual modo tampoco se reconocieron en 2023.

PROVISIÓN	2024	2023
PROV. CP IMPUESTOS IRPF	0,00	0,00
PROV. CP SANCIONES	0,00	0,00
TOTAL		0,00

11.3. Provisión por operaciones comerciales: contratos onerosos

Se trata de una provisión que surge cuando los costes que conlleva el cumplimiento de un contrato exceden de los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Durante el ejercicio 2024 no se han dotado provisiones, de igual modo tampoco se dotaron en 2023.

PROVISIÓN	2024	2023
PROVISION POR CONTRATOS ONEROSOS	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11.4. Contingencias

No hay contingencias.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

12.1. Delimitación del grupo empresarial

A fecha de cierre del ejercicio la sociedad tiene carácter unipersonal siendo su accionista único el organismo autónomo Suma. Gestión Tributaria Diputación de Alicante. En consecuencia, la sociedad debe considerarse dependiente tanto de dicho organismo autónomo como de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. De igual modo, y por depender mayoritariamente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante deberá incluirse dentro de la información a suministrar la correspondiente a las operaciones realizadas por la sociedad con la Agencia Provincial de la Energía de Alicante.

12.2. Información sobre operaciones con partes vinculadas

- Detalle de los ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2024 con partes vinculadas a nivel global:

Operaciones	Entidades integrantes del Grupo					
	Suma		Diputación		Agencia Provincial de la Energía	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestaciones de servicios	766.718,03	736.095,51	431.162,00	717.687,00	0,00	0,00
Gastos por deudas incobrables (Nota 6.4.1)						
TOTAL	766.718,03	736.095,51	431.162,00	717.687,00	0,00	0,00

- Detalle de saldos a 31 de diciembre de 2024 con partes vinculadas a nivel global:

ACTIVO CORRIENTE		2024	2023
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
2. Clientes empresas del grupo y asociadas			
433	Clientes, empresas del grupo	49.987,56	619.266,77
43300001	SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA	0,00	0,00
43300002	EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE	0,00	466,00
43390001	SUMA GESTION TRIBUTARIA FRA PTE EMITIR	34.370,56	70.543,77
43390002	DIPUTACION ALICANTE FRA PTE EMITIR	15.617,00	548.257,00

- Detalle de los encargos de gestión con Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2024:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2024
SUMA	1/en/23	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2023	896.254,00	802.891,24
TOTALES				802.891,24

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2024, pendientes de facturar a Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante:



	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Descripción	Importe
SUMA	1/en/23	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2023	34.370,56
	TOTALES		34.370,56

- Detalle de los encargos de gestión con la Excm. Diputación Provincial de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2024:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2024
DIPUTACIÓN	EIEL 2022-2023	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Anualidad 2023	293.200,00	211.840,00
	EIEL 2024-2025	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Anualidad 2024	296.500,00	163.075,00
	COOPERACION 2023	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	46.600,00	1.631,00
	COOPERACION 2024	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	46.600,00	9.786,00
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 2023	Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas 2023	50.000,00	5.592,00
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 2024	Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas 2024	55.000,00	54.056,00
	SAM 2023	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2023	53.590,00	3.728,00
	SAM 2024	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2024	60.000,00	47.765,00
	INVENTARIOS 2024	Servicio actualización/rectificación inventarios municipales: Benidoleig, Quatretondeta, Benifato, Alcolete y Gorga.	41.800,00	35.000,00
	WEB DATOS Y CIFRAS	Migración sistema de gestión de la Web de Datos y Cifras de la unidad de Documentación	65.000,00	33.344,00
	DIMO	Suministro de una plataforma para el desarrollo del gobierno del Dato.	348.000,00	348.000,00
	CARRETERAS 2024	Actualización patrimonial de la red viaria provincial.	50.000,00	49.985,00
	TOTALES		963.802,00	

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2024, pendientes de facturar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Importe
DIPUTACIÓN	WEB DATOS Y CIFRAS	9.559,00
	SAM 2024	3.728,00
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 2024	932,00
	COOPERACION 2024	1.398,00
	TOTALES	15.617,00

12.3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del órgano de administración

- Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la sociedad, a 31 de diciembre de 2024, estaba compuesto por 8 miembros. El importe de las retribuciones devengadas por todos los conceptos en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Importes recibidos de los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Asistencia a Consejos de Administración	6.000,00 €	4.800,00 €

Durante el año 2023 a sociedad no ha imputado gastos por prima de seguro de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos al no renovarse la póliza conforme a los criterios exigidos por la compañía de seguros.

12.4. Deber de lealtad y situaciones de conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración de GEONET TERRITORIAL SAU, ni las personas vinculadas a los mismos según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Analizadas y evaluadas las comunicaciones remitidas, el Consejo de Administración considera que no existen tales conflictos de interés.

- Retribuciones del personal de Alta dirección.

Las retribuciones devengadas por el personal de alta dirección (Director/a-Gerente) por todos los conceptos, en los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

Importes recibidos de la Alta Dirección	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos e indemnizaciones	50.788,00 €	65.772,20 €	64.518,93 €
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	50.788,00 €	65.772,20 €	64.518,93 €

13. OTRA INFORMACIÓN.

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal medio de la sociedad es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Consejeros	8	8	6	6	2	2
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0,25	1	0,75	
Resto de personal de dirección de la empresa						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00			2,0	2,00
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	34,81	36,28	25,73	27,04	9,02	9,24
Trabajadores no cualificados	0					
TOTAL PERSONAL	45,81	47,28	32,03	34,04	13,78	13,24

13.2. Auditoría de cuentas y otros servicios prestados

En fecha 15 de enero de 2025 se encargó a SEIQUER Auditores y Consultores S.L.P, la prestación de los servicios de auditoría de las cuentas anuales de 2024, al haber resultado adjudicatario del contrato del servicio de auditoria de cuentas anuales, auditoria operativa y auditoria de cumplimiento de legalidad tramitado en la Plataforma de contratación del Sector Publico con expediente GEO/02/pass/ser/24.

Para el ejercicio 2024 los honorarios a percibir por los auditores por la prestación del servicio de auditorías de cuentas anuales, de auditoría de cumplimiento de legalidad y de auditoría operativa ascienden a 3.900,00 euros (Iva no incluido).

Para el ejercicio 2023 los honorarios percibidos por los auditores (MAZARS Auditores S.L.P.) por la prestación del servicio de auditoría de cuentas anuales, de auditoría de cumplimiento de legalidad y de auditoría operativa ascendieron a 6.800 euros, sin incluir tasas y sellos colegiales, más el IVA correspondiente y gastos incurridos por cuenta de la sociedad.

Ni el auditor de cuentas ni su red han prestado servicios distintos de auditoría.

13.3. Medio ambiente

Dada la actividad de la sociedad, no se tiene ninguna responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Asimismo, durante el ejercicio 2024 no se han recibido subvenciones de

naturaleza medioambiental. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del presente ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores e información de cuestiones contenidos en las mismas.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

- No se han incorporado sistemas, equipos y/o instalaciones al inmovilizado material que especialmente minimicen el impacto medioambiental.
- No han existido gastos en el ejercicio relativos a la protección y mejora del medio ambiente.
- No se han dotado provisiones ante la remota posibilidad de ocurrencia de sucesos medioambientales.
- Debido a la actividad de la empresa no existen, a nuestro juicio, contingencias significativas respecto a la protección y mejora del medio ambiente.
- A la sociedad no tiene adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, para las sociedades mercantiles que elaboran la memoria en el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad, el periodo medio de pago a proveedores de la sociedad es:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,46	9,50

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDAD. ARTÍCULO 32,2 B) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE.

1.- Establece el artículo 32.2 b) de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público el requisito del porcentaje de actividad con el poder adjudicador (más del 80%) que deben cumplir los entes destinatarios del encargo para tener la consideración de medio propio.

2.- En su último párrafo establece que "A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo."

3.- Que en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 pendiente de su formulación por el Consejo de administración, figura el porcentaje del importe neto de la cifra de negocios y el importe procedente de actividades realizadas por encargos recibidos de los últimos tres años:

	2024	2023	2022	%
Importe Neto Cifra de Negocios	1.234.252,23 €	1.500.711,94 €	1.321.047,18 €	100
Total encargos recibidos	1.197.880,03 €	1.453.762,51 €	1.259.556,16 €	96,43%

4.- En consecuencia, se ha cumplido con las proyecciones de negocio y más del 80 por ciento de las actividades de Geonet Territorial SAU le han sido confiados por la Excma.Diputación Provincial de Alicante y SUMA Gestión Tributaria.

**INFORME RELATIVO A LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD,
AL CONTROL DE GESTIÓN Y A LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO 2024**

Dña. María Carmen Pérez Calafí, en calidad de Directora-Gerente de GEONET TERRITORIAL SAU, emite el siguiente INFORME relativo a la actividad de la sociedad, al control de gestión y a la cuenta de explotación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1.f) de los estatutos de la sociedad:

I.- GESTIÓN ECONÓMICA

El Consejo de Administración de GEONET TERRITORIAL SAU, adoptó en fecha 19 de diciembre de 2023, entre otros acuerdos, el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2024.

I.1 Cuenta de resultados.

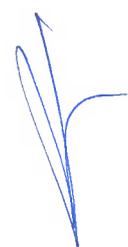
I.1.1 Resultado

De conformidad con la contabilidad de la sociedad y **con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales del Ejercicio 2024**, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio arroja los siguientes resultados:

RESULTADO EJERCICIO (Beneficio)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	Impuesto sobre beneficio
-75.044,57 €	-122.279,97 €	27.462,43 €	19.772,97 €

Detalle del resultado del ejercicio 2024 por Departamentos y por Clientes:

RESULTADOS POR DPTOS	IMPORTE
DATOS	-121.656,48
INFORMATICA	46.611,91
TOTAL	-75.044,57

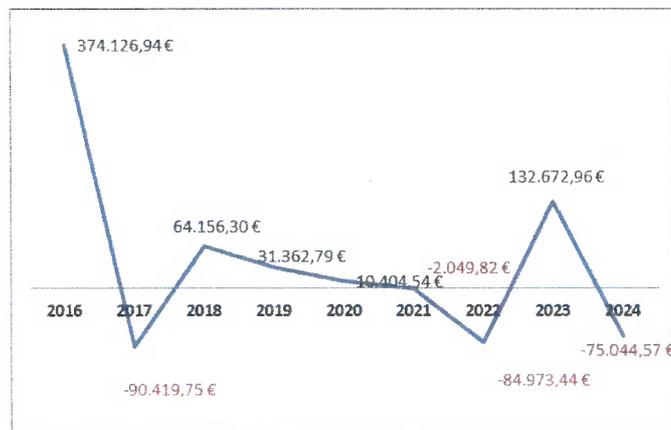


RESULTADOS POR CLIENTES	IMPORTE
SUMA	30.035,85
DIPUTACION	-32.396,77
AYUNTAMIENTOS	-72.723,47
PARTICULARES	39,82
TOTAL	-75.044,57

1.1.2 Evolución de la cuenta de resultados

La evolución de la cuenta de resultados desde el 2016 es la siguiente:

EJERCICIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
RESULTADO	374.126,94 €	-90.419,75 €	64.156,30 €	31.362,79 €	10.404,54 €	-2.049,82 €	-84.973,44 €	132.672,96 €	-75.044,57 €



1.1.3 Importe neto de la cifra de negocios

En el ejercicio 2024 el importe neto de la cifra de negocios asciende a 1.234.252,23 euros.

Respecto a la composición de la cifra de negocios por clientes conviene destacar:

	2024	2023	Diferencias	%
Suma	766.718,03 €	736.095,51 €	30.622,52 €	2%
Diputación	431.162,00 €	717.687,00 €	-286.525,00 €	-19%
Otros	36.372,20 €	46.929,43 €	-10.557,23 €	-1%
TOTAL	1.234.252,23 €	1.500.711,94 €	-266.459,71 €	-18%



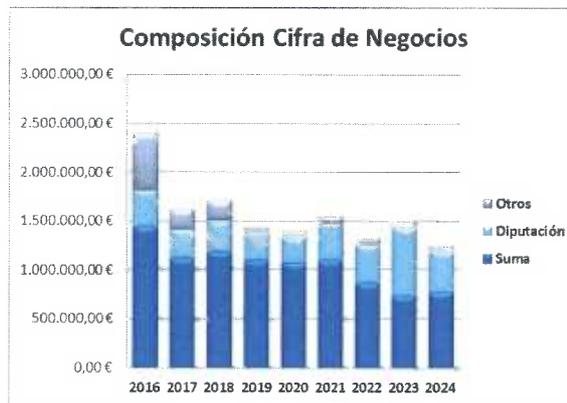
a) La participación de Suma Gestión Tributaria (socio único de la sociedad) en el importe total de la cifra de negocios asciende al 62% (49% en 2023).

b) La participación de la Excm. Diputación de Alicante asciende al 35% (48% en 2023).

c) La participación de los trabajos a Ayuntamientos asciende al 3% (3% en 2023).

- Evolución del importe neto de la cifra de negocios desde 2016

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Suma	1.439.143,62 €	1.119.227,60 €	1.181.743,19 €	1.099.041,27 €	1.068.372,77 €	1.095.899,94 €	860.060,16 €	736.095,51 €	766.718,03 €
Diputación	372.766,20 €	292.197,40 €	324.061,20 €	295.485,00 €	295.030,00 €	384.620,00 €	399.496,00 €	717.687,00 €	431.162,00 €
Otros	582.217,57 €	198.453,30 €	195.176,08 €	37.068,10 €	29.521,14 €	64.521,89 €	61.490,02 €	46.929,43 €	36.372,20 €
TOTAL	2.394.127,39 €	1.609.878,30 €	1.700.980,47 €	1.431.594,37 €	1.392.923,91 €	1.544.841,83 €	1.321.046,18 €	1.500.711,94 €	1.234.252,23 €

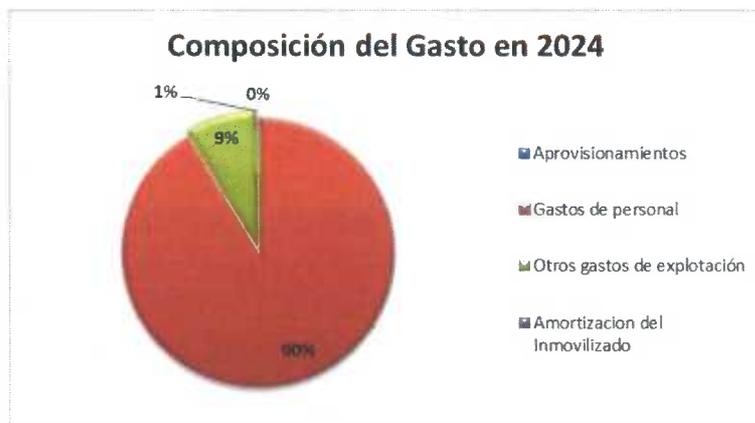


I.1.4 Gastos

Dentro de la cuenta de explotación se observa que durante el ejercicio 2024 los gastos de explotación han disminuido respecto al ejercicio 2023.

Los gastos de explotación del ejercicio 2024 han sido:

GASTO	2024	2023	Diferencia	Tasa de variación
Aprovisionamientos	-1.244,17 €	-2.227,97 €	983,80 €	-44%
Gastos de personal	-1.244.868,52 €	-1.259.813,88 €	14.945,36 €	-1%
Otros gastos de explotación	-115.648,84 €	-107.336,46 €	-8.312,38 €	8%
Amortización del Inmovilizado	-2.967,11 €	-40.049,24 €	37.082,13 €	-93%
TOTAL	-1.364.728,64 €	-1.409.427,55 €	44.698,91 €	-3%



1.1.5 Comparativa de la cuenta de Resultados 2024-2023 y grado consecución Presupuesto estimativo 2024.

	EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2023	Desviaciones 2024
	REALIZADO	PRESUPUESTO	REALIZADO	Realizado/Presupuesto
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.234.252,23	1.428.744,00	1.500.711,94	-14%
a) Ventas	0,00	0,00	0,00	
b) Prestaciones de servicios	1.234.252,23	1.428.744,00	1.500.711,94	
705. Prestaciones de servicios	1.234.252,23	1.428.744,00	1.500.711,94	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	0%
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangi	0,00	0,00	0,00	
4. Aprovisionamientos	-1.244,17	-4.200,00	-2.227,97	-70%
a) Consumo de mercaderías	304,50	0,00	375,00	
6060. Descuentos sobre compras por pronto pago de mer	304,50	0,00	375,00	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibl	-1.548,67	-4.200,00	-2.602,97	-63%
602. Compras de otros aprovisionamientos	-1.548,67	-4.200,00	-2.602,97	-63%
5. Otros ingresos de explotación	8.335,14	0,00	18.882,76	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	
752. Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00	0,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	8.335,14	0,00	18.882,76	
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotac	8.335,14	0,00	18.882,76	
6. Gastos de personal	-1.244.868,52	-1.292.268,81	-1.259.813,88	-4%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-941.858,68	-985.837,08	-955.144,24	-4%
640. Sueldos y salarios	-941.858,68	-985.837,08	-955.144,24	-4%
641. Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	
b) Cargas sociales	-303.009,84	-306.431,73	-305.681,39	-1%
642. Seguridad social a cargo de la empresa	-301.054,14	-304.211,73	-303.432,17	-1%
649. Otros gastos sociales	-1.955,70	-2.220,00	-2.249,22	-12%
c) Provisiones	0,00	0,00	1.011,75	
7. Otros gastos de explotación	-115.648,84	-114.558,69	-107.336,46	1%
a) Servicios exteriores	-95.575,08	-92.634,93	-87.348,40	3%
621. Arrendamientos y cánones	-43.811,87	-43.055,36	-40.198,10	2%
622. Reparaciones y conservación	0,00	-2.000,00	-528,38	-100%
623. Servicios de profesionales independientes	-1.107,14	0,00	0,00	#DIV/0!
624. Transportes	-18,43	-100,00	-9,56	
625. Primas de seguros	-601,74	-699,44	-911,92	-14%
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00	
628. Suministros	-23.825,54	-23.983,11	-23.163,13	-1%
629. Otros servicios	-26.210,36	-22.797,02	-22.537,31	15%
b) Tributos	-20.073,76	-21.923,76	-19.988,06	-8%
631. Otros tributos	-1.345,13	-1.735,31	-1.597,19	-22%
6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-18.728,63	-20.188,45	-18.390,87	-7%
8. Amortización del inmovilizado	-2.967,11	-2.712,77	-40.049,24	9%
680. Amortización del inmovilizado intangible	-479,43	0,00	-36.456,52	
681. Amortización del inmovilizado material	-2.487,68	-2.712,77	-3.592,72	-8%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y	0,00	0,00	0,00	
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	
7951. Exceso de provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	-1.000,00	0,00	-100%
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	-1.000,00	0,00	-100%
671. Perdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	-1.000,00	0,00	-100%
771. Beneficios procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	
13. Otros resultados	-138,70	0,00	-42,45	
678. Gastos excepcionales	-142,17	0,00	-215,31	
778. Ingresos excepcionales	3,47	0,00	172,86	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 1	-122.279,97	14.003,73	110.124,70	-973%
14. Ingresos financieros	28.105,31	27.051,71	24.868,17	
b) De valores negociables y otros instrumentos financie	28.105,31	27.051,71	24.868,17	
b1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
b2) En terceros	28.105,31	27.051,71	24.868,17	
769. Otros ingresos financieros	28.105,31	27.051,71	24.868,17	
15. Gastos financieros	-642,88	-594,34	-634,67	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
b) Por deudas con terceros	-642,88	-594,34	-634,67	
669. Otros gastos financieros	-642,88	-594,34	-634,67	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	27.462,43	26.457,37	24.233,50	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-94.817,54	40.461,10	134.358,20	-334%
20. Impuesto sobre beneficios	19.772,97	0,00	-1.685,24	
6301. Impuesto diferido	19.772,97	0,00	-55.018,58	
633. Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	0,00	0,00	-252,94	
638. Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	0,00	0,00	53.586,28	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CON	-75.044,57	40.461,10	132.672,96	-285%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	-75.044,57	40.461,10	132.672,96	-285%

I.2 SITUACIÓN PATRIMONIAL: ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO

I.2.1 Situación patrimonial: ACTIVO

	2024	2023
Activo No Corriente	66.606,03 €	47.469,96 €
Activo Corriente	2.526.011,43 €	2.598.185,98 €
TOTAL ACTIVO	2.592.617,46 €	2.645.655,94 €



El **Activo** del balance de la sociedad arroja un saldo global de **2.592.617,46 euros**, siendo las partidas más relevantes del Activo:

a) Activo no corriente

- Inmovilizado intangible: 5.870,56 euros. Ha disminuido respecto a 2023 en 479,43 euros debido a la amortización del ejercicio.
- Inmovilizado material: 2.686,25 euros. Se ha reducido en 1.769,97 euros respecto a 2023 debido a las amortizaciones del ejercicio.
- Inversiones financieras a largo plazo (imposiciones a plazo fijo): 7.385,00 euros correspondientes a una ampliación de la fianza por el arrendamiento de las oficinas, plaza de garaje y trastero.

	2024	2023
Inmovilizado Intangible	5.870,56 €	6.349,99 €
Inmovilizado Material	2.686,25 €	4.456,22 €
Inversiones financieras l/p	7.385,00 €	5.772,50 €
Activos por impuesto diferido	50.664,22 €	30.891,25 €
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	66.606,03 €	47.469,96 €



b) Activo corriente

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: (97.651,69 euros). Han disminuido los derechos de cobro pendientes a final de ejercicio en 690.141,02 euros respecto a 2023.

Derechos de cobro con empresas del Grupo (49.987,56 euros; 51%): corresponden un 69 % a Suma Gestión Tributaria (34.370,56 euros) y el 31 % a la Excm. Diputación de Alicante (15.617,00 euros).

De los derechos de cobro con clientes (42.036,65 euros; 43%) se corresponde a deudas pendientes con los siguientes Ayuntamientos:

CLIENTE	SALDO DEUDOR
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEJA	102,32
AYUNTAMIENTO DE ALTEA	8.712,00
AYUNTAMIENTO DE CALPE	5.227,20
AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT	7.260,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA	10.890,00
AYUNTAMIENTO DE TEULADA	8.470,00
PROAGUAS FRAS PTES EMITIR	625,13
AYTO IBI FRAS PDTE EMITIR	750,00
TOTAL FINAL	42.036,65 €

- Inversiones financieras a corto plazo: 3.484,65 euros. Compuesto en su mayoría por las fianzas contabilizadas del Ayuntamiento de Calpe por 2.784,50 y por el Ayuntamiento de Teulada por importe de 700,00 euros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 2.424.628,89 euros. Ha aumentado respecto a 2023 en 622.993,49 euros.

Evolución de Efectivos y otros activos líquidos equivalentes de los últimos ejercicios:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Saldo	1.038.987,75 €	1.342.727,77 €	1.274.696,61 €	1.266.188,45 €	1.344.001,86 €	1.864.335,05 €	1.775.126,58 €	1.877.737,66 €	1.801.635,40 €	2.424.628,89 €

	2024	2023
Deudores Comerciales	97.651,69 €	787.792,71 €
Inversiones financieras c/p	3.484,65 €	5.058,68 €
Periodificaciones c/p	246,20 €	3.699,19 €
Efectivo	2.424.628,89 €	1.801.635,40 €
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.526.011,43 €	2.598.185,98 €



1.2.2 Situación patrimonial: PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Por su parte, el **Patrimonio Neto y Pasivo** del balance arroja un importe global de **2.592.617,46 euros**: 2.510.164,20 euros de Patrimonio Neto (97%), un Pasivo no corriente de 0,00 euros y un Pasivo corriente de 82.453,26 euros (3%).

a) Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto de la sociedad alcanza la cifra de 2.510.164,20 euros, inferior al capital social escriturado y desembolsado de la sociedad 3.000.000,00 euros debido a las pérdidas acumuladas de 192.514,50 euros (84.973,44€ de 2022, 2.049,82€ de 2021, 90.419,75 € de 2017, y 15.071,49 euros de ejercicios anteriores), y a la dotación de reservas por importe de -222.276,73 euros. La disminución del importe negativo de las reservas se debe al haber imputado contablemente a Reservas el sueldo y gastos de seguridad social del anterior gerente en la sociedad, Juan Eduardo Eugenio Latorre, durante el periodo 1 de enero a 1 de abril de 2024, que fueron abonados directamente al mismo por el socio único SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACION DE ALICANTE debido a las condiciones de su nombramiento (15.583,50 €). Dicho importe también fue reconocido como gastos de personal en la cuenta de resultados del ejercicio.

Conviene destacar de igual modo que la actual cifra de patrimonio neto en relación al capital social, no implica que obligatoriamente deba realizarse una reducción obligatoria del capital social para eliminar las pérdidas ni la disolución de la sociedad, al no cumplirse ninguno de los supuestos legalmente previstos.

	2024	2023
Capital	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €
Resultados de ejercicios anteriores	-192.514,50 €	-325.187,46 €
Resultado del ejercicio	-75.044,57 €	132.672,96 €
Reservas	-222.276,73 €	-237.860,23 €
TOTAL	2.510.164,20 €	2.569.625,27 €



b) Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la sociedad es 82.453,26 euros y está compuesto por:

- Provisiones a corto plazo: 0,00 euros
- Deudas a corto plazo con entidades de crédito: 0,00 euros
- Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: 76.853,26 euros, correspondientes en su mayoría a Deudas con las Administraciones Públicas (65.363,98 euros), así como remuneraciones pendientes de pago por importe de -25,83 euros y acreedores por 11.515,11 euros.
- Periodificaciones a corto plazo (ingresos anticipados): 5.600,00 euros, correspondientes a un ingreso anticipado por una factura emitida en el ejercicio 2024 por trabajos que se desarrollarán durante el ejercicio 2025.



	2024	2023
Provisiones a c/p	0,00 €	0,00 €
Deudas a c/p	0,00 €	0,00 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	76.853,26 €	76.030,67 €
Periodificación a c/p	5.600,00 €	0,00 €
TOTAL	82.453,26 €	76.030,67 €



1.2.3 Situación de la Tesorería

- Detalle de efectivo e imposiciones bancarias

	Entidad	Importe
Cuentas corrientes a la vista	BSCH	73.264,05 €
	CAIXABANK	524.252,94 €
	SABADELL CAM	4.924,60 €
	CAJA RURAL	1.822.027,15 €
TOTAL		2.424.468,74 €
Caja		160,15 €

- Derechos de cobro pendientes con Ayuntamientos (Convenio SUMA-AYUNTAMIENTOS):

En lo que respecta al Ayuntamiento de Orihuela, con fecha 29/12/2023 se reconoció la obligación de pago de 131.714,84 euros, y con fecha 13/02/2024 se recibió el cobro de la misma.

En consecuencia, quedan pendiente de cobro a fecha de cierre del ejercicio 102,32 euros:

Ayuntamiento	Importe
Alcoleja	102,32 €
TOTAL	102,32 €

Las deudas se encuentran garantizadas por Suma Gestión Tributaria por ser resultado de trabajos ejecutados para el ayuntamiento por mandato del Organismo.

1.2.4 Cumplimiento de plazos de pago a proveedores

La sociedad está cumpliendo los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (30 días).

A estos efectos se ha remitido los informes trimestrales correspondientes al Ministerio.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE	2024		2023	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo	113.420,34	97%	112.597,28	99%
Resto	2.917,20	3%	848,37	1%
TOTAL	116.337,54		113.445,65	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal				

1.3 Inversiones realizadas

Durante el ejercicio 2024 se han realizado inversiones en inmovilizado intangible y tangible conforme al siguiente detalle:

INVERSIONES	DETALLE	IMPORTE
Inmovilizado material	DISCO DURO	64,46 €
	MESA ELECTRICA ELEVABLE	653,25 €
TOTAL	TOTAL	717,71 €



II. - GESTIÓN DE PERSONAL

II.1. - Plantilla

La plantilla de personal de GEONET a **31 de diciembre de 2024** era de 36 personas.

	Hombres	Mujeres
Personal contrato indefinido	24	12
Personal contrato temporal	0	0
TOTAL	24	12

En el ejercicio 2024 la **plantilla media de la empresa** ha sido de:

CATEGORIAS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Consejeros	8	8	6	6	2	2
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0,25	1	0,75	
Resto de personal de dirección de la empresa						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00			2,0	2,00
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	34,81	36,28	25,78	27,04	9,02	9,24
Trabajadores no cualificados	0					
TOTAL PERSONAL	45,81	47,28	32,03	34,04	13,78	13,24

II.2. - Procesos selectivos realizados

Durante el ejercicio 2024 se produjo un proceso selectivo para la selección de director/a-Gerente.

II.3. - Formación

Curso "extinción de incendios y emergencias. Formación práctica" para 22 personas de Geonet.

Curso "Manejo de la plataforma de Contratación del Sector Público" para dos personas.

Diferentes cursos ofrecidos dentro del Plan formativo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

III. - PROYECTOS DE LA SOCIEDAD

III.1. - Proyectos de la Sociedad según su naturaleza

Diputación	Proyecto	Ingresos	Costes directos	Costes indirectos informática	Costes indirectos datos	Costes generales Común	Costes gen. Administración	Resultado
	DAT.DIP045 2022- 2023 EIEL	0,00	69.594,39		0,00	0,00	0,00	-69.594,39
	DAT.DIP0349 2024- INVENTARIOS	35.000,00	25.976,22		2.476,15	2.403,35	3.351,93	792,36
	DAT.DIP0344 2023- DIMO	21.602,00	27.642,64		1.528,28	1.483,35	2.068,81	-11.121,08
	DAT.DIP0350 2024- CARRETERAS	50.241,66	41.599,93		3.554,45	3.449,95	4.811,61	-3.174,28
	DAT.PROGIS 2023- PROAGUAS	625,13	402,75		44,23	42,93	59,97	75,36
	DAT.DIP0353 2024- 2025 EIEL	163.143,70	90.815,80		11.541,94	11.202,60	15.624,18	33.599,19
	INF.DIP0346 2024- PROYECTO SAM DIPU	51.493,00	27.026,11	8.329,55		3.535,87	4.931,45	7.670,01
	INF.DIP0323 2023- COOPERACION	932,00	168,21	150,76		64,00	89,26	459,77
	INF.DIP0352 2024- COOPERACION	11.184,00	6.783,04	1.809,13		767,97	1.071,09	752,77
	INF.DIP0347 2024- APLICACIONES INFORMATICAS	54.988,00	39.193,58	8.894,90		3.775,87	5.266,17	-2.142,52
	INF.DIP0342 2023- WEB DATOS Y CIFRAS	42.903,00	19.072,13	6.940,02		2.946,02	4.108,80	9.836,03
	INF.GEOGIS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	TOTAL	432.112,49	348.184,79	26.124,37	10.145,03	29.671,90	41.383,16	-42.396,77

Suma	Proyecto	Ingresos	Costes directos	Costes indirectos informática	Costes indirectos datos	Costes generales Común	Costes gen. Administración	Resultado
	INF.SUM0335 2023- 1/EN/23- INTEROPERABILIDA	767.134,33	486.861,32	124.092,28		32.976,87	73.458,01	30.035,85
	TOTAL	767.134,33	486.861,32	124.092,28	0,00	52.676,87	73.468,01	30.035,85

Otros	Proyecto	Ingresos	Costes directos	Costes indirectos informática	Costes indirectos datos	Costes generales Común	Costes gen. Administración	Resultado
	DAT.GEOGIS - 2023 GIS DATOS AYTO	41.630,00	104.708,09		2.945,20	2.858,61	3.986,88	-73.968,78
	DAT.AYT016 2024 AYUNTAMIENTOS	150,00	0,00		13,44	13,05	18,20	145,32
	DAT.2024PA 2024 CLIENTES PARTICULARES	52,07	0,00		3,68	3,58	4,99	39,82
	COM.2024 COMUNES 2024	22.464,04	107.688,05					
	INF.2024 INFORMÁTICA 2024	3.768,15	153.984,80					
	ADM.2024 ADMINISTRACION 2024	78.165,31	147.026,55					
	DAT.2024 DATOS 2024	1.442,73	23.549,54					
	PROAGUAS	0,00	0,00					
	TOTAL	41.872,07 €	104.708,09 €	0,00 €	2.962,33 €	2.875,21 €	4.010,06 €	-72.681,64 €

- Resultados por Departamento

Departamento	Proyecto	Ingresos	Costes directos	Costes indirectos	Costes indirectos (adm+comun)	Resultado
Informática	Interoperabilidad	767.134,33	486.861,32	124.092,28	126.144,89	30.035,85
	SAM	51.493,00	27.026,11	8.329,55	8.467,33	7.670,01
	Cooperacion	12.116,00	6.951,25	1.959,89	1.992,31	1.212,54
	Aplicaciones Informaticas	54.988,00	39.193,58	8.894,90	9.042,03	-2.142,52
	Web datos y cifras	42.903,00	19.072,13	6.940,02	7.054,82	9.836,03
	TOTAL	928.634,33	579.104,39	150.216,65	152.701,38	46.611,91
Datos	EIEL	163.143,70	160.320,18	11.541,94	26.826,78	-35.545,19
	Inventarios	35.000,00	25.976,22	2.476,15	5.755,28	792,36
	DIMO	21.602,00	27.642,64	1.528,28	3.552,16	-11.121,08
	Carreteras	50.241,66	41.599,93	3.554,45	8.261,56	-3.174,28
	Proaguas	625,13	402,75	44,23	102,79	75,36
	Ayuntamientos	41.820,00	104.708,09	2.958,64	6.876,73	-72.723,47
	Particulares	52,07	0,00	3,68	8,56	39,82
	TOTAL	312.484,56	360.649,81	22.107,36	51.383,87	-121.656,48

III.2. - Proyectos con la Diputación Provincial de Alicante

- Detalle de los contratos/encomiendas de gestión con la Excm. Diputación Provincial de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2024:



	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2024
DIPUTACIÓN	EIEL 2022-2023	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Anualidad 2023	293.200,00	211.840,00
	EIEL 2024-2025	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Anualidad 2024	296.500,00	163.075,00
	COOPERACION 2023	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	46.600,00	1.631,00
	COOPERACION 2024	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	46.600,00	9.786,00
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 2023	Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas 2023	50.000,00	5.592,00
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 2024	Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas 2024	55.000,00	54.056,00
	SAM 2023	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2023	53.590,00	3.728,00
	SAM 2024	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2024	60.000,00	47.765,00
	INVENTARIOS 2024	Servicio actualización/rectificación inventarios municipales: Benidoleig, Quatretondeta, Benifato, Alcoleja y Gerga.	41.800,00	35.000,00
	WEB DATOS Y CIFRAS	Migración sistema de gestión de la Web de Datos y Cifras de la unidad de Documentación	65.000,00	33.344,00
	DIMO	Suministro de una plataforma para el desarrollo del gobierno del Dato.	348.000,00	348.000,00
	CARRETERAS 2024	Actualización patrimonial de la red viaria provincial	50.000,00	49.985,00
	TOTALES			

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2024, pendientes de facturar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Importe
DIPUTACIÓN	WEB DATOS Y CIFRAS	9.559,00
	SAM 2024	3.728,00
	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 2024	932,00
	COOPERACION 2024	1.398,00
	TOTALES	15.617,00

III.3 Proyectos con Suma Gestión Tributaria

Por parte de Suma Gestión Tributaria se han realizado las siguientes encomiendas de gestión a la sociedad:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2024
SUMA	1/en/23	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2023	896.254,00	802.891,24
TOTALES				802.891,24

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de

2024, pendientes de facturar a Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante:



	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Descripción	Importe
SUMA	1/en/23	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2023	34.370,56
	TOTALES		34.370,56

III.2 Proyectos principales de la Sociedad por departamentos

III.2.1 Proyectos principales del departamento de Datos.

III.2.1.1 Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)

Las Diputaciones tienen la obligación de realizar de elaboración, mantenimiento y actualización permanente de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, remitiéndose al Ministerio de Hacienda y Política Territorial anualmente.

La finalidad de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), es "conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal, formando un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, con información precisa y sistematizada de los municipios con población inferior a 50.000 habitantes". (art.4, apartado 2, del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio)

Por otro lado, la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo del Pleno adoptado en Sesión Ordinaria celebrada con fecha de 3 de tres de abril de dos mil catorce, aprobó la "Acción de colaboración en materia de Información Geográfica entre la Diputación de Alicante y los municipios de su provincia". Esta acción de colaboración se concretó en la puesta a disposición de los municipios de la provincia de Alicante de la Información Geográfica elaborada por la Diputación referida a la EIEL por medio de una aplicación informática desarrollada en entorno web

Por otra parte, la EIEL se ha mostrado como herramienta fundamental para el cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales de acuerdo con los criterios de cálculo establecidos en la Orden HAP/2075/2014, de 6 de Noviembre, desarrollada por Resolución de 23 de junio de 2015 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

De acuerdo con la Escritura de Constitución de Geonet 27-12-2002, el Pleno de la Diputación Provincial de Alicante, en sesión de fecha 12 de septiembre del citado año, aprobó el ejercicio de la actividad de Generación de Sistemas de Información Geográfica [SIG] de los municipios y cumplir con la obligatoriedad de la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) por parte de las Diputaciones, (RD



835/2003) por Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante optando por la modalidad de gestión de sociedad mercantil, aprobando los Estatutos de dicha sociedad y autorizando a Suma Gestión Tributaria a participar en dicha sociedad.

Debido a la complejidad técnica que requiere el desarrollo del encargo, los costes de personal computados a la ejecución del proyecto son elevados, a lo que se suma una menor dotación económica, por ello los resultados de la EIEL son negativos desde hace varios años.

III.2.1.2 Inventarios.

Se han realizado trabajos de actualización y revisión del inventario municipal y de grabación de datos en el aplicativo de GPA para municipios de menos de 1.000 habitantes. En particular de los siguientes municipios:

- 1.- Alcoleja
- 2.- Benifato
- 3.- Benidoleig
- 4.- Gorga
- 5.- Quatretondeta

III.2.1.3 DIMO

En agosto de 2023 se recibió encargo por parte de la Excm. Diputación Provincial de Alicante para la ejecución del encargo "Suministro de una plataforma para el desarrollo de Gobierno del Dato", por importe de 348.000 euros, reconociendo la cantidad de 326.398,00 euros al ejercicio 2023 y 21.602,00 euros al ejercicio 2024. (Financiado por la Unión Europea- Fondos Next Generation). En el ejercicio 2023, tras la estimación de los costes que se vincularon con este proyecto para dicho ejercicio, el resultado obtenido fue de 169.913,36 euros de beneficio, repercutiendo de forma positiva en la cuenta de resultados de la empresa del ejercicio 2023. Sin embargo, en el ejercicio 2024 los costes vinculados al proyecto, especialmente los directos, han sido superiores respecto los ingresos reconocidos para el ejercicio 2024, por lo que finalmente el resultado del proyecto para el ejercicio 2024 ha sido negativo. No obstante, hay que valorar que este proyecto, con independencia de la distribución bianual de los ingresos y costes realizado, ha resultado ser positivo económicamente para nuestra entidad.

III.2.1.4 CARRETERAS

Con fecha 14 de octubre de 2024 se tramita encomienda de gestión para llevar a cabo el servicio de "Actualización patrimonial de la Red Viaria Provincial" con un presupuesto máximo asignado de 50.000,00 euros. Cabe informar que este proyecto ha sido mayormente desarrollado por la Jefa del Área del Departamento de Área Gráfica de Geonet, debido a las características técnicas del encargo, lo que ha supuesto que los costes directos de personal destinados al proyecto hayan sido elevados.

III.2.1.5 GIS

A 31 de diciembre de 2024 existe la firma de contratos o convenios de colaboración para implantación y mantenimiento posterior de sistemas de información geográfica (GIS) con los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento	Tipo relación contractual	Fecha inicio	Fecha fin
TEULADA	Contrato	24/10/2024	24/10/2027
ALTEA	Convenio	15/12/2020	15/12/2024
CALPE	Convenio	14/06/2021	14/06/2025
FINESTRAT	Convenio	14/11/2023	19/10/2025
IBI	Convenio	29/10/2021	29/10/2025
SANTA POLA	Contrato	15/03/2024	31/12/2024

Además, se ha mostrado especial interés por la firma de nuevos convenios/contratos por los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento	Situación
ASPE	En 2020 se realizaron tareas de mantenimiento del GIS. Pendiente de firma nuevo contrato de mantenimiento.
BENISSA	Entre 2021 y 2022 se realizaron trabajos de inventario de caminos con explotación de dicha información mediante la plataforma GEOGIS. Pendiente nuevo contrato de mantenimiento de servicios GIS de caminos.
BIGASTRO	Han mostrado gran interés los técnicos municipales en la implantación de un sistema GIS municipal, en particular del GEOGIS. Pendiente de estudio.
CREVILLENTE	
MUTXAMEL	
LA NUCÍA	
ALBATERA	
VILLENA	
CONSORCIO DE BOMBEROS	
EL POBLE NOU DE BENITATXELL	
PEGO	
PINOSO	
PILAR DE LA HORADADA	
SAN VICENTE DEL RASPEIG	
CREVILLENTE	
LLIBER	
SAN FULGENCIO	
MURO DE ALCOY	
VILLAJYOSA	
GATA DE GORGOS	
DENIA	

Debido a que el GIS desarrollado por nuestra entidad es altamente demandado por los municipios, se esta valorando la alternativa de que se articule un Convenio de adhesión por parte de la Diputación, al que podrían adherirse los ayuntamientos interesados en la prestación de los servicios de un SIG por parte de Geonet. Es por ello que se están

ejecutando trabajos destinados a mejorar dicha herramienta tanto a nivel técnico como de seguridad.

III.3 Proyectos del departamento de informática

III.3.1 Desarrollos a medida para el entorno de producción de SUMA (Gesta)

Con fecha 31 de octubre de 2023 (1/EN/23) se realizó encargo por importe de 896.254,00 euros con un plazo de ejecución de 12 meses.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 (1/EN/24) se realizó nuevo encargo por importe de 766.864,00 euros con un plazo de ejecución de 12 meses.

III.3.2 Asistencia técnica SAM.

Por Resolución de fecha de 2 de febrero de 2024 se encarga el servicio de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante para el ejercicio 2024 por un importe de 60.000,00 euros y un plazo de actuación hasta el 31 de diciembre de 2024.

III.3.3 Asistencia técnica Cooperación.

Por Resolución del 23 de marzo de 2023 se encargan los servicios de apoyo técnico para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento por importe de 46.600 euros distribuidos:

- Ejercicio 2023..... 34.950 euros
- Ejercicio 2024 11.650 euros

Por Resolución del 9 de abril de 2024 se encargan los servicios de apoyo técnico para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento por importe de 46.600 euros distribuidos:

- Ejercicio 2024..... 34.950 euros
- Ejercicio 2025..... 11.650 euros

Durante el ejercicio 2024 las jornadas facturadas han sido únicamente las relativas a las tareas de mantenimiento.

III.3.4 Aplicaciones informáticas

Con fecha 4 de febrero de 2024 se encarga a Geonet el contrato de "Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas" por importe de 55.000,00 euros.

III.3.5 Web de datos y cifras

Con fecha 4 de febrero de 2024 se encarga a Geonet la ejecución del contrato "Servicio de desarrollo de la web datos y cifras de documentación" por importe de 65.000,00 euros.

IV. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que, de entre ellos, al menos el 2 por ciento sean trabajadores con discapacidad.

En el ejercicio 2021 la plantilla media de la empresa fue de 44,77 trabajadores/as.

En el ejercicio 2022 la plantilla media de la empresa fue de 40,73 trabajadores/as.

En el ejercicio 2023 la plantilla media de la empresa fue de 39,28 trabajadores/as.

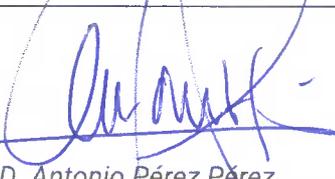
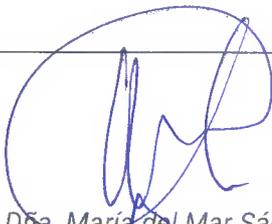
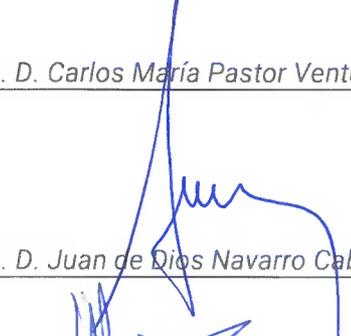
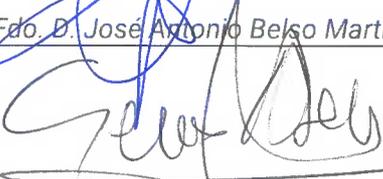
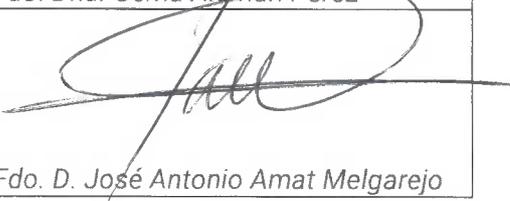
En el ejercicio 2024 la plantilla media de la empresa fue de 37,82 trabajadores/as.

Por la sociedad no se ha realizado la contratación de personas con discapacidad.

V. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del presente ejercicio hasta la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores e información contenidos en el mismo.

Yo, como Secretario del Consejo de Administración (no Consejero) DOY FE de que el texto de las Cuentas Anuales, junto con el Informe de Gestión, del ejercicio 2024 de la mercantil **GEONET TERRITORIAL S.A.U.**, que han formulado los Administradores de la Sociedad en el día de hoy 27 de marzo de 2025, es el contenido en los 62 folios presentes, de papel común, así lo ratifican los señores Administradores, quienes en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman el presente folio.

 Fdo. D. Antonio Pérez Pérez	 Fdo. Dña. María del Mar Sáez Martínez
(*) Fdo. D. Carlos María Pastor Ventura	 Fdo. D. José Antonio Belso Martínez
 Fdo. D. Juan de Dios Navarro Caballero	 Fdo. Dña. Gema Alemán Pérez
 Fdo. D. Joaquín Perles Pérez	 Fdo. D. José Antonio Amat Melgarejo

Fdo. Don Antonio Manuel Garrigós Juan
Secretario del Consejo de Administración
No consejero

(*) Convocado formalmente
no asistió a la reunión
del Consejo: D. Carlos
María Pastor Ventura